

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indican los Art. 230, 231 y 234 De la Ley de Compañías de la República del Ecuador el día de hoy 30 de marzo del 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa ROCKTAME S.A., legalmente convocados en las instalaciones de la misma calle Francisco Boloña 302 y calle Segunda del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para la aprobación de los siguientes puntos.

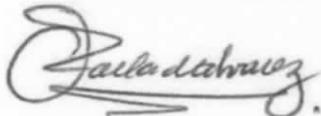
Previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación, la junta de socios deliberó y tomó las decisiones que da cuenta a la presente acta respecto a lo siguiente:

- 1.- Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estados de Cambios en el Patrimonio
 - Nota a los Estados Financieros
- 2.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

Una vez analizado cada uno de los puntos del orden del día, la asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las leyes laborales, societarias y tributarias de la República del Ecuador.

Lectura y aprobación del acta de reunión: A continuación, la secretaria dio lectura a la presente acta la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 10:50 horas del día 30 de marzo del 2020.

Firman los principales de la Junta de Accionista de ROCKTAME S.A.



Ing. Zoila F. Ochoa Pesantez
C.C. 0904453982
Presidenta de la Junta